

Expediente Nº: 14358/2023

Asunto: Transparencia 2022 y 2023

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia y de acceso a la información pública (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 4. Empleo en el Sector Público, concretamente en el apartado 1041 - Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares, el Ayuntamiento de Gáldar, pone en conocimiento de la ciudadanía del municipio y del público en general que **durante el año 2023** el Ayuntamiento no cuenta con una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) ni un Plan de Empleo Público.